

# ACTA 069-E-2019

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las nueve horas del once de junio del dos mil diecinueve.

**MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

Señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

**REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

**REGIDORES SUPLENTE:**

Señora Vanessa Mora Vega.

**SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos en este espacio.

**FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

**REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), Señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora, señor Henry Mena Camacho, señora Patricia Ureña Miranda.

**ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Exposición del Borrador del Informe de la Auditoría de Carácter Especial sobre el avance del proceso de implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en 21 Municipalidades del país.

**ARTICULO I: EXPOSICIÓN DEL BORRADOR DEL INFORME DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP) EN 21 MUNICIPALIDADES DEL PAÍS.**

Se presentan los siguientes funcionarios:

- Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno
- Lic. Manuel Cordero Retana, Contador
- Sra. Milena Arroyo Picado, Asistente Contabilidad
- Licda. Adriana Vargas Solís, Encargada de Presupuesto

La señora Vice Presidenta da inicio a la sesión, indicando que la Contraloría General de la República envió un oficio solicitando que nos pronunciáramos al respecto del Borrador, pero no es de conocimiento de nosotros, por eso es que se citaron para la exposición del mismo.

Los funcionarios Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal y el Auditor Interno, Lic. Fabio Vargas Navarro, proceden a aclarar las consultas correspondientes, realizadas por los señores regidores, y brindan una amplia exposición del mismo.

Indican que se debe de capacitar a los jefes de departamento sobre esta Norma.

Además, a nivel de las 21 Municipalidades que están en este proyecto, nosotros estamos en el puesto N° 3, es una muy buena calificación, únicamente debemos mejorar algunos aspectos que nos indican en el mismo borrador, de las cuales debemos de cumplir.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: De acuerdo con el oficio DFOE-DL-0762 (07511), emitido por el Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, es que el Concejo Municipal de Tarrazú, en sesión extraordinaria 069-E-2019, celebrada el 11 de junio del presente año, conoció el Borrador del informe de auditoría de carácter especial sobre el avance del proceso de implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en 21 municipalidades del país.**

**Por lo que de acuerdo con el análisis, exposición y explicación dada por los funcionarios del Departamento de Contabilidad y Auditoría Interna, para este Concejo Municipal no hay ninguna observación que hacer, únicamente seguir con el cumplimiento y estar al pendiente de que se cumplan con las recomendaciones que se indica en el mismo.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas con once minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Eida Montero Cordero  
VICE PRESIDENTA